

mina del Sr. Hidalgo, en que para su terminacion faltan algunas obras complementarias entre ellas la de pintar las que una vez terminadas de todo dara cuenta al Ayuntamiento como del gasto total que se hubiere cruzado. Me acordé por el Ayuntamiento lo que por conducto del C. Presidente Municipal, se avisó a los vecinos de la calle Hidalgo, procedan a su caso respectivo y al arreglo del desahue que por el rumbo sur de la misma calle a efecto de evitar el que las aguas pluviales ocasionen desperfectos en dicha via publica. No habiendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion firmando la presente para su constancia ante mi el Secretario: Doy fe.

por Verdial
 Fidencio Verastrigue Luis Garcia
 Luis Arizpe Rafael E. Verastrigue
 Fidel Garcia
 Juan V. Verastrigue

Acuerdo del dia 7 de julio de 1923
 Presidencia del C. Luis Garcia.
 En la villa de Guaymas Estado de Sonora Leon, a los once dias del mes de julio de mil novecientos veintitres reunidos en sesion ordinaria los miembros que forman la corporacion Municipal habida que fue la sesion, la Secretaria dio lectura al acta del acuerdo anterior, la que fue aprobada sin discusion alguna. A continuacion se dio cuenta por el C. Presidente Municipal, con una circular procedente de la Secretaria de Gobierno del Estado, en la que se re-

mienda a solicitud del Departamento de la Estadística Nacional, los presupuestos de Gastos y Egresos de este Municipio, correspondientes al quinquenio de 1918 al 1922, cuyos libros de Caja debieran ser practicados respectivamente, y el Ayuntamiento en vista de la disposición superior que antecede dispuso que sea formado y remitido dichos presupuestos a la mayor brevedad de conformidad con la Circular de referencia. En seguida se dispuso por el Ayuntamiento que por conducto del C. Comisionado de Instrucción se contratase el personal docente que deba servir los planes escolares que sostiene este Municipio en el primer año escolar que principia el día primero del presente mes de Septiembre, dando cuenta de su resultado con la debida oportunidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando los presentes para su constancia ante mí el Secretario: Doy fe.

Luis García
 Juan Urdiales

L. Arjona Fidel García
 Rafael E. Verastrigo

José M. Carrasquero Fidencio Verastrigo

Sesión del día 16 de julio de 1923.

Presidencia del C. Luis García.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos veintitres, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la corporación Municipal habida fe que fue la sesión, la Secretaría dio lectura al acta del acuerdo anterior, la cual se aprobó sin disensión alguna. En se